

**ACTA DE ADMISIBILIDAD
DEL COMITÉ DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO
"GENERACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERNADEROS PARA EL SUSTENTO
ALIMENTICIO DE FAMILIAS INDÍGENAS EN LAS COMUNAS RURALES DE LA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, AÑO 2021",
DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CONADI ARICA Y PARINACOTA.**

En Arica, a las **10:30** horas del día **martes 7 de diciembre de 2021**, se constituye el Comité de Admisibilidad y Evaluación del concurso **"GENERACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERNADEROS PARA EL SUSTENTO ALIMENTICIO DE FAMILIAS INDÍGENAS EN LAS COMUNAS RURALES DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, AÑO 2021"**, convocado según las Bases del concurso público programa asociado al componente de **"Gestión Social Indígena"**, Ficha de Producto **1052205**, cuyo financiamiento es de **\$30.000.000.- (Treinta millones de pesos)**, para iniciar el proceso de admisibilidad de los proyectos del concurso.

Integran el Comité de Admisibilidad y Evaluación las siguientes personas:

- a) Sra. Evelyn Yampara Tupa, representante del Jefe (S) del Departamento de Desarrollo Indígena de CONADI, designada mediante Poder simple de fecha 30 de noviembre de 2021; quien actúa como Presidenta;
- b) Sr. Carlos Inquiltupa Tito, Encargado de la Unidad de Desarrollo de la Dirección Regional CONADI Arica – Parinacota;
- c) Sr. Aldo Barrales Godoy, profesional de apoyo de la Unidad de Desarrollo de la Dirección Regional de CONADI Arica y Parinacota
- d) Sr. Luis Pinto Luna, Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas de la Dirección Regional CONADI Arica – Parinacota;

Además como **Ministro de Fe**, el Sr. Daniel Ralde Gárnica, profesional de la Unidad de Tierras y aguas de la CONADI Dirección Regional Arica y Parinacota.

Los miembros del Comité, declaran no tener incompatibilidades con el Concurso y su proceso que, si las hubiera, eventualmente, en el transcurso del mismo, éstas se informarán en la oportunidad para que el Comité tome las medidas pertinentes.

I.- APERTURA.

El Comité de Admisibilidad y Evaluación, deja constancia que se han recepcionado, 12 propuestas en total, en su totalidad en la Oficina de Partes, de la Dirección Regional CONADI Arica y Parinacota, según se indica en Memorándum interno Nº182 de fecha 3 de diciembre de 2021, del Encargado de la Oficina de Partes indicada. En la Oficina de Enlace de CONADI en Putre, no se recibieron propuestas.

Las 12 propuestas recibidas se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	Ingreso	NOMBRE POSTULANTE	RUT	FECHA	HORA	OFICINA
1	001/2021			03-12-2021	10:00	Arica
2	002/2021			03-12-2021	10:00	Arica
3	003/2021			03-12-2021	10:00	Arica
4	004/2021			03-12-2021	10:00	Arica
5	005/2021			03-12-2021	10:00	Arica

6	006/2021			03-12-2021	10:00	Arica
7	007/2021			03-12-2021	10:00	Arica
8	008/2021			03-12-2021	10:00	Arica
9	009/2021			03-12-2021	10:00	Arica
10	010/2021			03-12-2021	10:00	Arica
11	011/2021			03-12-2021	10:00	Arica
12	012/2021			03-12-2021	10:00	Arica

A continuación, el Comité de Admisibilidad y Evaluación procede a abrir los sobres correspondientes a las 12 propuestas allegadas a la Dirección Regional de Arica y Parinacota al **"GENERACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERNADEROS PARA EL SUSTENTO ALIMENTICIO DE FAMILIAS INDÍGENAS EN LAS COMUNAS RURALES DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, AÑO 2021"**, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad estipulados en las bases concursables. Una vez efectuado el análisis de admisibilidad correspondiente, el resultado obtenido es el siguiente:

N° INGRESO	NOMBRE POSTULANTE	RUT	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	APORTE CONADI \$	ADMISIBILIDAD
001/2021			Invernadero de autoconsumo Sr. Claudio A. Gómez Mamani	Camarones	3.000.000	ADMISIBLE
002/2021			Invernadero de autoconsumo familia Condori Zarzuri, Guacoyo.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
003/2021			Invernadero de autoconsumo familia Flores Chura, Tacora.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
004/2021			Invernadero de autoconsumo Sr. Alejandro Zarzuri Mamani, de Ancolacane.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
005/2021			Invernadero de autoconsumo familia Huanca Poma, Chapacaya.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
006/2021			Invernadero de autoconsumo familia Morales Inquiltupa de Parinacota.	Putre	3.000.000	ADMISIBLE
007/2021			Invernadero de autoconsumo familia Flores Huaylla de Caquena.	Putre	3.000.000	ADMISIBLE
008/2021			Invernadero de autoconsumo familia Chura Flores de Villa Industrial.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
009/2021			Invernadero de autoconsumo Sr. Germán Chura Quispe, de Villa Industrial.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
010/2021			Invernadero de autoconsumo Sra. Fortunata Valdés Chura, de Ancolacane.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
011/2021			Invernadero de autoconsumo familia Tito Álvarez de Caquena.	Putre	3.000.000	ADMISIBLE

012/2021			Invernadero de autoconsumo Srta. Fresia Elizabeth Guillermo Pairo, de Chucuyo.	Putre	3.000.000	ADMISIBLE
----------	--	--	--	-------	-----------	-----------

Una vez revisados los 12 sobres ingresados al servicio, el Comité de Apertura y Evaluación propone a la autoridad correspondiente que se declare la admisibilidad de las siguientes propuestas:

N° INGRESO	NOMBRE POSTULANTE	RUT	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	APORTE CONADI \$	ADMISIBILIDAD
001/2021			Invernadero de autoconsumo Sr. Claudio A. Gómez Mamani	Camarones	3.000.000	ADMISIBLE
002/2021			Invernadero de autoconsumo familia Condori Zarzuri, Guacoyo.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
003/2021			Invernadero de autoconsumo familia Flores Chura, Tacora.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
004/2021			Invernadero de autoconsumo Sr. Alejandro Zarzuri Mamani, de Ancolacane.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
005/2021			Invernadero de autoconsumo familia Huanca Poma, Chapacaya.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
006/2021			Invernadero de autoconsumo familia Morales Inquiltupa de Chucuyo.	Putre	3.000.000	ADMISIBLE
007/2021			Invernadero de autoconsumo familia Flores Huaylla de Parinacota.	Putre	3.000.000	ADMISIBLE
008/2021			Invernadero de autoconsumo familia Chura Flores de Villa Industrial.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
009/2021			Invernadero de autoconsumo Sr. Germán Chura Quispe, de Villa Industrial.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
010/2021			Invernadero de autoconsumo Sra. Fortunata Valdés Chura, de Ancolacane.	G. Lagos	3.000.000	ADMISIBLE
011/2021			Invernadero de autoconsumo familia Tito Álvarez de Caquena.	Putre	3.000.000	ADMISIBLE
012/2021			Invernadero de autoconsumo Srta. Fresia Elizabeth Guillermo Pairo, de Chucuyo.	Putre	3.000.000	ADMISIBLE

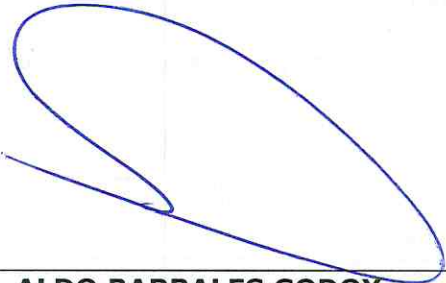
El Comité de Apertura y Evaluación, acordó reunirse a las 9:30 hrs. del día lunes 13 de diciembre de 2021, para realizar el proceso de evaluación de las propuestas admisibles anexadas en el cuadro anterior, asignar los puntajes respectivos de acuerdo al punto 9.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS, de las Bases Técnicas que rigen éste Concurso y proponer la asignación de los 10 proyectos a financiar, según ranking de puntajes.

Esta acta se firma en dos ejemplares del mismo tenor, quedando los originales en la Unidad de Desarrollo de CONADI Dirección Regional de Arica y Parinacota.

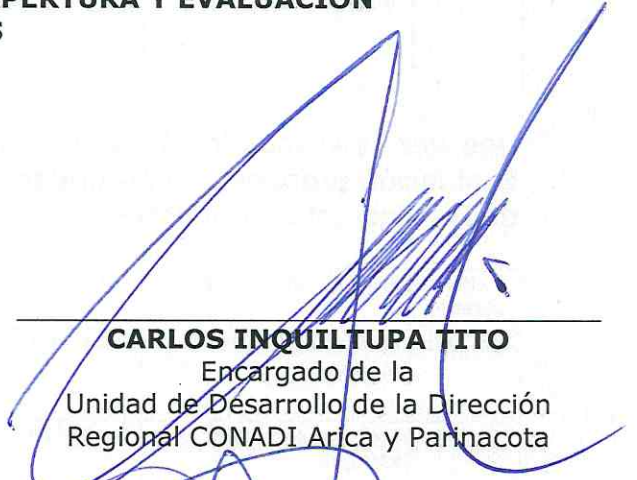
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN
FIRMAS**



EVELYN YAMPARA TUPA
Representante del Jefe del
Departamento de Desarrollo Indígena
CONADI



ALDO BARRALES GODOY
Profesional de la
Unidad de Desarrollo de la Dirección
Regional CONADI Arica y Parinacota

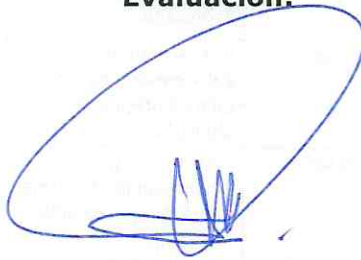


CARLOS INQUILTUPA TITO
Encargado de la
Unidad de Desarrollo de la Dirección
Regional CONADI Arica y Parinacota



LUIS PINTO LUNA
Encargado de la Unidad de Administración
y Finanzas de la Dirección Regional
CONADI Arica Y Parinacota

**Certifica conforme a lo actuado en reunión del Comité de Admisibilidad y
Evaluación:**



DANIEL RALDE GÁRNICA
Profesional Unidad de Tierras y Aguas
Dirección Regional
CONADI Arica Y Parinacota
MINISTRO DE FE